



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO**  
MUNICIPIO DE MEDELLÍN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
Creada mediante Resolución Municipal No. 033BIS del 22 de abril de 2003 y  
Resolución 9932 de noviembre 16 de 2006 que aprueba la Media  
NIT. 811040275-1 DANE 105001002305

**ADENDA N° 02 Del 2021**  
**28 de julio de 2021**

**“La Institución Educativa MARISCAL ROBLEDO, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1150 del 2007 y el artículo 94 de la ley 1474 del 2011, procede a modificar el “CRONOGRAMA”, del Aviso de Invitación pública N° 6 de 2021 para la "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA INSTALACION DE 4 LAVAMANOS MEJORANDO LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y SUPLIR LAS NECESIDADES DE SALUD A LA COMUNIDAD EDUCATIVA”**

El cual, quedara de la siguiente manera:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	13 de septiembre de 2021	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	14 de septiembre de 2021	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato	16 de noviembre de 2021	Rectoría

La presente modificación al cronograma inicial se realiza debido a que la señora tesorera no realizo el compromiso en la fecha que se tenia programado, por motivo de la suspensión de su contrato desde el 28 de julio y que fue renovado solo hasta el 27 de agosto, ademas de la suspensión del programa sicof por falta de contrato con la Secretaria de Educación de Medellín desde el 3 de agosto, lo que no permitio realizar el correspondiente compromiso en el sistema en la fecha indicada y cumplir con las fechas establecidas en el cronograma de la invitación publica N° 6 del 23 de julio de 2021, por lo cual se hace necesaria realizar esta Adenda al cronograma de este proceso contractual.

Atentamente;

JUAN GUILLERMO ZAPATA JARAMILLO

Rector(a)